

Judicial | 28 octubre 2008 - 6:15am

Plazas Vega habría mentido sobre paradero de desaparecidos de Palacio

Por: Alejandra Rodríguez | Elespectador.com

El dictamen oficial de la identificación por análisis de ADN de las víctimas de Palacio de Justicia, realizado por la Fiscalía General de la Nación en el 2001, contradice lo revelado este lunes por el Coronel Alfonso Plazas Vega, que sostiene que los cuerpos de los desaparecidos se encuentran en manos del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional sin identificar.

La pregunta que ahora se hacen los familiares de las víctimas es si se han realizado otras exhumaciones que ellos no conocen. "Nosotros sólo conocíamos de esta exhumación, por eso no sabemos de qué está hablando Alfonso Plazas en este caso", aseguró René Guarín, familiar de una de las desaparecidas. El documento, con fecha del 17 de julio de 2001, es el reporte oficial de Medicina Legal de los 23 cuerpos óseos de una fosa común encontrada en el cementerio del sur de la ciudad y que según las conclusiones del reporte no coinciden con los desaparecidos. "Los 26 individuos N.N. correspondientes a las actas de exhumación (...) se excluyen como correspondientes a las 13 personas reportadas como desaparecidas en los hechos del Palacio de Justicia", asegura el informe. Plazas Vega aseguró en el juzgado tercero especializado de Bogotá que los cadáveres de los 22 desaparecidos del Palacio estarían en manos del Instituto de Antropología Forense de la Universidad Nacional. "Estas afirmaciones del coronel son sospechosas, toda vez que el responsable de este Instituto, el profesor Jose Vicente Rodríguez Cuenca, nunca ha presentado a la Fiscalía un memorando en donde un ente gubernamental haga entrega oficial de los restos en custodia", aseguró a Elespectador.com René Guarín, familiar de Cristina Guarín, una de las desaparecidas. "Se sabe hay pruebas de por lo menos tres desaparecidos que salieron vivos del Palacio estando en custodia del Ejército y eso más bien reforzaría la tesis que fueron llevados a una fosa común", agregó Guarín. Plazas Vega enfrenta un juicio por la retoma del Palacio de Justicia. El coronel retirado fue acusado por un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia de los

delitos de tortura psicológica y desaparición forzada de once personas que salieron con vida de la cafetería el 6 y 7 de noviembre de 1985, cuando un comando del M-19 se tomó el Palacio, y jamás se volvió a saber de ellas. El cargo de tortura psicológica le imputado por el estado y la situación de los familiares de estas personas desaparecidas, pues en casi 23 años no han recibido ninguna noticia de sus seres queridos. Plazas Vega se desempeñaba para la época de los hechos como comandante de la Escuela de Caballería de Bogotá y estuvo a cargo de todo el operativo de retoma del Palacio de Justicia. El 17 de julio del año pasado, el Inpec informó que el coronel (r) Plazas Vega fue asegurado por el delito de desaparición, y permanecía recluido en la Escuela de infantería en el Cantón Norte de Bogotá. Sin embargo, la institución carcelaria aclaró que el ex militar estaría bajo custodia de la cárcel Modelo, pese a permanecer detenido en una guarnición militar, por razones de seguridad. Luego de que se presentara ante las autoridades en las instalaciones del ministerio de Defensa, Plazas Vega fue entregado al subdirector del Inpec, quien lo recluyó en la guarnición militar. Sin embargo y pese a que inicialmente su destino iba a ser el Batallón del Ejército de Puente Aranda en la capital del país, posteriormente fue trasladado al Cantón Norte. Luego de que le dictaran medida de aseguramiento, el coronel (r) se entregó en el Ministerio de Defensa. En los hechos del Palacio de Justicia murieron tanto el entonces presidente del Supremo, Alfonso Reyes Echandía, otros once magistrados y decenas de abogados, empleados y visitantes del edificio, que quedó en escombros.

Dirección web fuente:

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo86460-plazas-vega-habria-mentido-sobre-paradero-de-desaparecidos-de-palaci>

COPYRIGHT © 2008 www.elespectador.com
Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.
Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited.
All rights reserved 2008 EL ESPECTADOR